

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 19 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, SIENDO LAS 9 HORAS CON 14 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
 - 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
 - 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
 - 4.- Atención de la correspondencia recibida.
 - 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
 - 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Tercer Informe de Gobierno de la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.
 - 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para revocar la donación a favor del Banco del Bienestar, previamente autorizada mediante el punto 5 de la sexagésima primera sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2022, respecto a una fracción de 500 metros cuadrados de la propiedad identificada como fracción D, del predio número 3, ubicado al poniente del Municipio de Apan, Estado de Hidalgo; actualmente calle Prolongación Hidalgo esquina Libramiento José Francisco Osorno.
 - 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para dar de baja artículos y bienes muebles del inventario de Protección Civil.
 - 9.- Asuntos Generales.
- Comparecencia del Director de Obras Públicas, Arq. Miguel Ángel López Lozano.
- Comparecencia del Coordinador Jurídico, Lic. J. Jesús García Arredondo.

10.- Clausura de la sesión.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador Rafael Alonso Soto Juárez y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Regidor José Gertrudis Cid solicito mi participación de carácter informativo, en asuntos generales.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz aquí en lo de las comparecencias, yo pido que si se lleven a cabo las comparecencias, pero cuando las pidan que sea como debe de ser, que las pidan ustedes regidores a mí, no a Vero, para que las subamos y con todo gusto, quien quieran que comparezca con todo gusto.

Síndico Municipal José Saúl Bautista de hecho si se le envio a usted Presidenta.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ¿por escrito?

Síndico Municipal José Saúl Bautista sí.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz haber ¿pero qué fecha tiene? Pero está mal hecho, tiene que ser en la convocatoria.

Síndico Municipal José Saúl Bautista esto se solicitó desde la pasada ordinaria que termino defiriéndose, que cuando se sube de nueva cuenta se reanuda la sesión, ya no venían los puntos, sin embargo por esa situación el día de ayer le hicimos llegar oficio a usted con atención a los comparecientes, pues en términos del artículo 64 párrafo segundo del reglamento, porque el procedimiento para asuntos generales es el correcto.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz de todas maneras yo les pido de favor que cuando quieran comparecencias me las soliciten a mí, y si está bien.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez de acuerdo al artículo 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Apan, Hgo; indica que la Oficialía Mayor está obligada a incorporar dichos asuntos en el Proyecto del Orden del Día. En tal caso, remitirá a los miembros del Ayuntamiento un nuevo Proyecto del Orden del Día que contenga los asuntos que se vayan agregando al original y los documentos necesarios para su discusión, a más tardar al día siguiente de que se haya realizado la solicitud de inclusión, habla más el artículo 38 si bien es cierto son catorce horas de antelación, el último párrafo indica que, solamente por causas supervenientes en la víspera de la sesión, el Ayuntamiento podrá decidir, sin discusión, si se aprueba que alguno o algunos de sus miembros participen en el punto relativo a "Asuntos Generales", más no las comparecencias, con todo respeto, para que en su caso se realice el procedimiento como debe de ser para las comparecencias, porque también la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, indica que el Ayuntamiento puede solicitar la comparecencia de personal, y yo por Ayuntamiento y de